



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA



ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 10 /

VISTOS

a) La Ley de N° 21.053 de fecha 27 de Diciembre de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2018.

b) La Sesión Ordinaria N° 36 del 21 de Noviembre de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal al Departamento de Salud Municipal para el año 2018.

c) La Sesión Ordinaria N° 2 del 09 de Enero de 2018 del Concejo Municipal, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2018.

d) El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2060 de fecha 27 de Diciembre de 2017, sobre modificaciones Presupuestarias para el 2018.

e) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

f) Decreto Alcaldicio N ° 6.404 del 06 de Diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol; que nombra como Alcalde Titular de la ciudad de Angol al Sr. José Enrique Neira Neira.

g) Certificado N ° 20 de fecha 09 de Octubre de 2018, del Jefe de Control Interno, que da V°B° a la modificación presupuestaria presentada.

i) Memorando N ° 470 del 11 de Octubre de 2018, Sesión Ordinaria N ° 29 de fecha 09 de Octubre de 2018, del H. Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2018.

j) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Efectúese la Modificación en el Presupuesto de Gastos año 2018, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N ° 19.378	5.175.592	23.113	5.198.705
05	03	099	000	De otras Entidades Públicas	89.502	1.848	91.350
05	03	101	000	De la Municipalidad a Su Gestión	614.000	6.000	620.000
05	03	006	002	Aportes Afectados	37.634	4.949	42.583
08	01	000	000	Recuperaciones y Reembolsos	235.829	37.293	273.122
TOTAL					6.152.557	73.203	6.225.760

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	02	000	000	Personal de Contrata	1.409.295	40.204	1.449.499
22	02	000	000	Textiles, Vestuario y Calzado	5.795	83	5.795
22	03	000	000	Combustible y Lubricante	34.614	4.500	39.114

22	04	000	000	Materiales de Uso o Consumo	1.093.285	31.250	1.124.535
22	09	000	000	Arriendos	51.651	6.000	57.651
22	11	000	000	Servicios Técnicos Profesionales	465.995	392	466.387
29	04	000	000	Mobiliario y Otros	31.146	940	32.086
29	05	000	000	Maquinas y Equipos	20.599	8	20.607
22	11	000	000	Servicios Técnicos Profesionales	12.115	600	12.715
				TOTAL	3.124.495	83.977	3.208.472

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

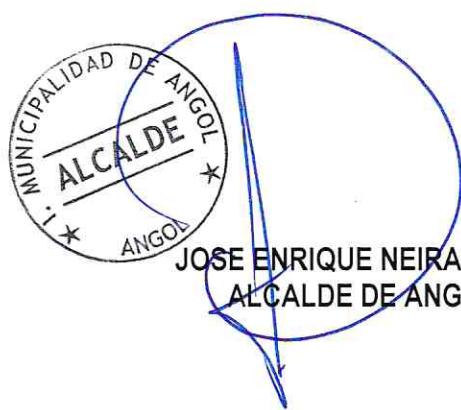
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	01	000	000	Personal de Planta	3.894.917	2.290	3.897.207
21	03	000	000	Otras Remuneraciones	1.207.106	3.484	1.210.590
22	05	000	000	Servicios Básicos	114.621	300	114.921
22	06	000	000	Mantenimiento y Reparación	55.365	4.700	60.065
					5.272.009	10.774	5.282.793

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría Regional de la Araucanía.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

JNN/MBS/PPD/gaf

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Ejecutivo Gobierno Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Admn. Y Finanzas.
- Depto. de Salud
- Of. De Partes Municipal

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018

MINISTERIO	INTERIOR	COD.INSTITUCION	FECHA EMISION
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO	FECHA TOMA RAZON
MUNICIPALIDAD	ANGOL	NUMERO	MONEDA
SERVIC.INCORP. AREA	SALUD	ORGANISMO EMISOR	NUMERO CONTABILIDAD

INGRESOS				GASTOS				Miles de \$
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	
05-03-006-001	Atencion Primaria Ley N	23,113		21-01	Personal De Planta		2,290	
05-03-099	De Otras Entidades Publ	1,848		21-02	Personal A Contrata	40,204		
05-03-101	De La Municipalidad A	6,000		21-03	Otras Remuneraciones		3,484	
07-02	Venta De Servicios	4,949		22-02	Textiles, Vestuario Y Ca	83		
08-01	Recuperaciones Y Reem	37,293		22-03	Combustibles Y Lubrica	4,500		
				22-04	Materiales De Uso O Co	31,250		
				22-05	Servicios Basicos		300	
				22-06	Mantenimiento Y Repar		4,700	
				22-09	Arriendos	6,000		
				22-11	Servicios Tecnicos Profe	392		
				29-04	Mobiliario Y Otros	940		
				29-05	Maquinas Y Equipos	8		
				29-06	Equipos Informaticos	600		
TOTALES						83,977	10,774	

